



El convenio fue suscrito el pasado mes de abril

La colaboración conjunta entre los ministerios de Empleo y Seguridad Social e Interior ha incrementado un 30% las actuaciones contra el fraude

- Este aumento de actuaciones ha permitido que afloren 10.017 empleos, un 12% más que el año anterior, y que hayan sido detenidas más de 1.000 personas
- El impacto económico global de la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social es de 7.625,85 millones de euros
- El plan de lucha contra el empleo irregular aflora 161.381 empleos irregulares
- Desde la aprobación del Plan se han incorporado 150 nuevos efectivos para la lucha contra el empleo irregular

14 enero 2014. La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, y el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, han avanzado hoy que desde la firma, el pasado 30 de abril, del *Convenio de Coordinación entre la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en materia de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social*, las actuaciones conjuntas entre la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se han incrementado un 30%, alcanzando las 18.494 actuaciones.

Los dos ministros han hecho este anuncio durante la entrega de diplomas a 29 nuevos Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Este aumento del número de actuaciones ha permitido que afloren 10.017 empleos en 2013, un 12% más que el año anterior, y que se hayan detenido a más de 1.000 personas.

Durante este acto, el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, ha destacado la trascendencia que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado otorgan a este Convenio, "que es una herramienta eficaz para la lucha contra el fraude, y una fórmula útil para regular la coordinación entre las instituciones implicadas", ha recalado Fernández Díaz.





En su intervención, el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, se ha referido a las operaciones más trascendentes llevadas a cabo por Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía como la "*Operación Heracles*" sobre la investigación de la presunta administración fraudulenta de fondos de la Junta de Andalucía desviados a ayudas arbitrarias y expedientes de regulación de empleo (ERE) irregulares, con el resultado de 165 personas detenidas, el cálculo estimado del fraude en 1.000 millones de euros aproximadamente, y unos activos recuperados o bloqueados de alrededor de 40.000.000€; la "*Operación Zaida*" en la que las investigaciones a 3 empresas ficticias que defraudaron más de 7 millones de euros y que se saldaron con 145 detenidos; la "*Operación Costa*" que investigó a 35 empresas ficticias que habían defraudado casi 9 millones de euros y se saldó con 260 detenciones; y la "*Operación Manzanares*" sobre una red de empresas ficticias dedicadas a la venta de contratos de trabajo, que finalizó con 181 detenciones.

Por su parte, la ministra de Empleo y Seguridad Social ha resumido los buenos resultados conseguidos desde la aprobación, el 27 de abril de 2012, del *Plan de Lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social*, y cuyas actuaciones han permitido aflorar un total de 161.381 empleos irregulares.

También ha aludido Báñez a la lucha contra las empresas ficticias: "Entre 2012 y 2013 se han logrado anular 78.056 altas ficticias o contratos de trabajo falsos, cuya finalidad no era otra que obtener indebidamente prestaciones de la Seguridad Social o autorizaciones administrativas para trabajar.

Si en 2012 se lograron anular 730 inscripciones de empresas ficticias, en el ejercicio de 2013 el número de empresas ficticias anuladas ha sido de 1.348. Un incremento del 84% respecto 2012. En total, en dos años, el número de empresas ficticias anuladas ha sido de 2.078.

Asimismo, y a falta de la consolidación de los datos del mes de diciembre de 2013, la titular de Empleo ha avanzado un impacto económico global de la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social de 7.625,85 millones de euros.

La ministra de Empleo y Seguridad Social anunció que en el primer trimestre de 2014 se hará pública la evaluación del Plan y su impacto en la lucha contra el fraude. En este informe se incluirán los resultados derivados de la puesta en marcha del buzón contra el fraude laboral, "que ya está acreditando su eficacia como un instrumento complementario de la actividad inspectora". Gracias a esta herramienta puesta a disposición de los ciudadanos el pasado mes de agosto, se ha procedido ya al inicio de 3.315 actuaciones.

Con la incorporación de los nuevos inspectores, desde la aprobación del Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social en Abril de 2012, se





ha incrementado en 150 nuevos efectivos el número de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social y Subinspectores de Empleo.

Con más de 100 años de historia, el Cuerpo Superior de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, es un referente de enorme prestigio en su función de velar por el cumplimiento de la normativa en el ámbito del Trabajo y de la Seguridad Social. Un prestigio que, además, va en aumento debido a la importante contribución que está teniendo en la salida de la crisis.

Báñez destacó en este sentido que la suma de tantos esfuerzos está sentando las bases para el crecimiento y el empleo. "Gracias al esfuerzo de todos, también de quienes tienen por misión, como los Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, cumplir y hacer cumplir las leyes, "España vuelve a ser un país creíble, solvente, que genera confianza".

